

Consentimiento informado para la realización de estudio de electroneurografía-potenciales evocados del nervio pudendo y electromiografía ano rectal

Nombre y apellidos del paciente

DNI

D./Dña. (*Representante legal, familiar o allegado*),.....

DNI

Nombre y apellidos del médico que informa

Nº de colegiado

Información para el paciente

1. Estudio de Nervio Pudendo

¿Qué es y cómo se realiza?

El estudio del nervio pudendo es una exploración que permite detectar si hay respuesta a la estimulación eléctrica del nervio pudendo y determinar si está dañado y la posible magnitud del mismo.

1.a. Electroneurografía

Estudio de la vía motora

Es un test de conducción nerviosa motora. No valora la extensión de la lesión. Para medir el tiempo de conducción se ha desarrollado un electrodo específico desarrollado en el St. Mark's London Hospital (Drs. Kiff y Swash), mide el tiempo que tarda un estímulo eléctrico en desplazarse desde una porción discal del nervio pudendo hasta el esfínter anal externo.

Importante realizar adecuadamente la preparación que le han facilitado en el impreso de información sobre el estudio.

¿Cómo se realiza?

Utilizando la vía rectal, se introduce el estimulador y el electrodo de registro sobre el esfínter anal externo. Posterior se realizará una estimulación eléctrica en esta área para determinar la respuesta del nervio al estímulo eléctrico. Se realiza las veces necesarias hasta obtener el registro de la señal, a la intensidad necesaria para lograr la estimulación del nervio.

¿Para qué sirve la exploración?

Sirve como prueba útil en el estudio y diagnóstico de patologías o enfermedades que afectan la inervación de la región anal y al recto.

Durante el procedimiento:

En una proporción de casos podría no conseguirse el diagnóstico perseguido por no visualizar la totalidad de las estructuras a explorar, por la existencia de defectos anatómicos o por una mala preparación, a pesar de haber realizado una técnica adecuada.

¿Qué consecuencias importantes producirá el procedimiento?

Es habitual que note una molestia anal durante el día.

1.b. Electromiografía

Electromiografía de músculo dependiente del nervio pudendo en el esfínter anal externo.

Esta técnica mediante el análisis de la actividad del músculo en reposo y durante la actividad voluntaria, nos permite determinar si existe denervación sobre la estructura muscular explorada, estableciendo si este suceso se encuentra activo o si se ha cronificado.

En este estudio permite evaluar la capacidad del esfínter anal para responder cuando se estimulan los nervios que los controlan de forma normal y es útil para la evaluación de la incontinencia anal y urinaria y el prolapso rectal.

¿Cómo se realiza el procedimiento?

Mediante un electrodo de aguja se introduce en el recto y se realiza el registro del musculo recto interno. **El estudio ocasiona dolor cuando se insertan los electrodos, pero la mayoría de las personas son capaces de completar el examen sin mayor dificultad, además, el músculo puede estar sensible o presentar moretones por unos cuantos días.**

Importante realizar adecuadamente la preparación que le han facilitado en el impreso de normas de preparación.

¿Para qué sirve la exploración?

Sirve como prueba útil en el estudio y diagnóstico de patologías o enfermedades que afectan la inervación de la región anal y el recto.

Durante el procedimiento:

En una proporción de casos podría no conseguirse el diagnóstico perseguido por no visualizar la totalidad de las estructuras a explorar, por la existencia de defectos anatómicos o por una mala preparación, a pesar de haber realizado una técnica adecuada.

¿Qué consecuencias importantes producirá el procedimiento?

Es habitual que note una molestia anal, podría en determinados casos existir una pequeña microperforación y/o de la mucosa el recto y sangrado.

2. Estudio de potenciales evocados del nervio pudendo.

Los potenciales evocados (PE) son la técnica diagnóstica que sirve para explorar las vías nerviosas que llevan la información desde los órganos de los sentidos al cerebro. La forma de realizarlos depende de la vía sensorial que se quiera explorar, por lo que hay distintos tipos de potenciales evocados. En casi todos se colocarán unos electrodos de registro en el nivel de cuero cabelludo que suelen ser de superficie pegados con una pasta conductora, que se colocan debajo de la piel. Para realizar esta prueba es necesario que el paciente acuda con el pelo lavado, sin llevar fijador, laca o cualquier otro producto cosmético.

¿Qué evalúa?

Evalúa la vía sensitiva periférica (las vías de las sensaciones cutáneas de la región perineal) y medular. Mide el tiempo que tarda un estímulo eléctrico en recorrer el nervio periférico hasta que recogemos la respuesta cerebral.

¿Cómo se realizan?

Se estimula la piel con corriente eléctrica, que el paciente siente como una especie de latidos o golpes rápidos en determinadas áreas de la región perineal. Aporta una ayuda importante en el diagnóstico de su enfermedad y es necesaria una importante colaboración del paciente para que sea efectuada con éxito.

Alternativas razonables a dicho procedimiento:

Depende de la patología que lo origina. Consultar con su médico tratante de otras opciones diagnósticas.

Consecuencias previsibles de su realización:

No producen ninguna consecuencia negativa previsible.

Riesgos frecuentes:

Esta prueba no entraña ningún riesgo en sí misma. Suele ser molesta, y dependiendo del umbral del dolor de cada persona, puede ser dolorosa, e incómoda, sin embargo es tolerada en muchos casos. No produce ninguna consecuencia importante previsible.

Riesgos poco frecuentes:

En ocasiones la estimulación eléctrica utilizada en los potenciales somatosensoriales puede resultar incómoda y dolorosa pero según el umbral del dolor individual es en su mayoría soportable. Muy rara vez los electrodos del cuero cabelludo pueden dejar una mínima irritación que desaparece espontáneamente en pocos días.

Documento consentimiento informado

¿Qué riesgos puede haber?

Es importante que antes de la exploración informe a su médico sobre posibles antecedentes de cualquier enfermedad gastrointestinal que padezca o haya padecido el paciente (especialmente si ha habido alguna cirugía perianal previa). También debe informar al médico que realizará la prueba sobre su vida basal, la presencia de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares o de cualquier tipo, existencia de prótesis o marcapasos, y medicaciones que esté tomando actualmente.

Complicaciones:

La exploración y los tratamiento que se pueden aplicar suelen ser bien tolerados por el paciente. El porcentaje de complicaciones de esta técnica es muy bajo y está en función de las características de la prueba (diagnóstica) de la existencia de posibles anomalías estructurales en la región perianal previa o de alguna contraindicación no conocida o no reseñada por el enfermo. Aunque el riesgo de contagio de infecciones durante la exploración es excepcional.

Riesgos frecuentes:

Pueden aparecer molestias e incluso dolor anal. La **hemorragia** es una complicación posible durante la prueba diagnóstica. **Estas complicaciones podrían requerir tratamiento urgente, para lo cual el paciente deberá acudir a su servicio de urgencias.** Además de los riesgos anteriormente citados, pueden presentarse otras complicaciones en relación con sus circunstancias personales o por las enfermedades que padece.

¿Hay otras alternativas al procedimiento? Fundamentalmente mediante técnicas radiológicas (TAC o RMN) y otros procedimientos que se le explican al paciente, es posible estudiar el canal anal y el recto aunque de manera indirecta y menos compleja.

ATENCIÓN no se realizará ninguna exploración si este Documento no está correctamente cumplimentado y firmado el Consentimiento Informado por el paciente, o su representante, y por el facultativo solicitante. También debe saber que, salvo que usted se niegue de forma explícita a ello, sus datos pueden ser utilizados con fines científicos sin permitir que se correlacionen con su identidad.

Declaración de consentimiento:

Paciente Yo, D/D^a _____ con DNI _____, en pleno uso de mis facultades, declaro el/la médico, Dr/Dra. _____, me ha explicado de forma satisfactoria, qué es, cómo se realiza y para qué sirve esta exploración o intervención. También me ha explicado los riesgos existentes, las posibles molestias o complicaciones, que éste es el procedimiento más adecuado para mi situación clínica actual, y las consecuencias previsibles de su no realización. Comprendo que alguna de las complicaciones posibles puede requerir intervención quirúrgica, siendo la muerte una posibilidad remota, y que, al mismo tiempo, no se me han dado garantías de que se puedan conseguir los objetivos diagnósticos o/y terapéuticos previstos. También sé que puedo retirar este consentimiento cuando lo desee, antes o durante la intervención, sin que por ello se menoscabe la atención médica prestada.

He comprendido perfectamente todo lo anterior, he podido aclarar las dudas planteadas.

DOY MI CONSENTIMIENTO, para que me realicen dicha exploración/intervención. Y, para que así conste, firmo el presente documento, después de haberlo leído.

PACIENTE/REPRESENTANTE:	MÉDICO:
D.N.I. :	Nº Colegiado:
Fdo.:	Fdo.:

En _____, de _____ de 20____

He decidido **NO AUTORIZAR** la realización del procedimiento que me ha sido propuesto.

PACIENTE/REPRESENTANTE:	MÉDICO:
D.N.I.:	Nº Colegiado:
Fdo.:	Fdo.:

En _____, de _____ de 20____

He decidido **REVOCAR MI ANTERIOR AUTORIZACIÓN**

PACIENTE/REPRESENTANTE:	MÉDICO:
D.N.I.	Nº Colegiado:
Fdo.:	Fdo.:

En _____, de _____ de 20____